

## ACUERDOS

CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL 04 DE JUNIO DE 1998.

Se aprueba el acta del día 19 de mayo de 1998 con el voto razonado del Consejero Sr. Felipe Manzanarez.

Se aprueba el acta del día 22 de mayo de 1998, con el voto razonado del Consejero Felipe Manzanarez.

Se aprueba el acta del día 28 de mayo de 1998, con el voto razonado del Consejero Felipe Manzanarez.

Se designa Secretario del Consejo a la Lic. Silvia Olivia Mendoza Moreno.

Se aprueba someter a votación en la sesión ordinaria del día 12 de junio las propuestas de las personas que ocuparán los cargos de Coordinador de Capacitación , de Organización y Director del Registro Estatal de Electores.

## ACUERDOS

### PRIMERA SESION ORDINARIA DEL 12 DE JUNIO DE 1998.

Se acuerda elaborar las actas de las sesiones celebradas los días 4 y 12 de los corrientes en los términos expresados en esta sesión, presentando ambos proyectos para su aprobación en la próxima sesión ordinaria.

Se designa al Ing. Marco Armenta Meneses, Director del Registro Estatal de Electores.

Se designa a la Lic. Juliana Araujo Coronel, Coordinadora de Organización.

Se designa al Lic. Martín Luque Rojas, Coordinador de Capacitación.

Se concede a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos la oportunidad de presentar el estudio respecto al tema Financiamiento a Partidos Políticos y Fijación de topes de Campaña, el día 26 de junio de 1998.

Se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral en los términos expuestos en el propio dictamen, respecto al retiro de propaganda utilizada por el P.R.I. con motivo de su proceso interno para seleccionar Candidato a Gobernador.

Se aprobó la firma del convenio y Anexo Técnico entre el Instituto Federal Electoral, Gobierno del Estado y Consejo Estatal Electoral, con la aclaración en el sentido de que el convenio será tripartita y el anexo técnico bipartita, es decir, entre el Instituto Federal Electoral y este Consejo.

24 JUNIO . -  
ACUERDOS DE LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL  
24 DE JUNIO

**Acuerdo primero:** Se difiere la designación de Presidente del XXII Consejo Distrital , con residencia en el Municipio de El Rosario Sinaloa, para tratarlo en la sesión ordinaria de este consejo, que se llevará a cabo el día viernes 26 de junio del año en curso a las 11 horas.

**Acuerdo segundo:** Se designa al sr. Mijail López Espinoza Consejero ciudadano suplente (núm.2) del Consejo Municipal de Guasave, Sin.

**Acuerdo tercero:** Se designa al señor Martín Hernández Calderón, Consejero Ciudadano Suplente ( Núm. Tres) del Consejo Municipal de Mazatlán, Sin.

**Acuerdo cuarto:** Se designa al señor Pedro Robespierre Sánchez Aragón, Consejero Ciudadano Suplente (número 5) , así como al señor Guadalupe Pérez Díaz como Consejero ciudadano Suplente (núm. 8) , ambos del Consejo Distrital número VIII, con residencia en Angostura, Sin.

**Acuerdo quinto:** Se designa al señor Mario Humberto Gallegos Sato, Consejero Ciudadano Suplente (núm. 6) del Consejo Distrital XII, con residencia en Culiacán, Sin.

**Acuerdo sexto:** Se designa al señor Manuel Ramírez Gómez , Consejero Ciudadano Suplente (núm. 7) y al señor Jesús Félix Zamora, Consejero Ciudadano Suplente (núm. 8), ambos para el Consejo Distrital XIV, con residencia en Culiacán, Sin.

**Acuerdo séptimo:** Se designa al señor Rafael Aldapa Santos, Consejero Ciudadano Suplente (núm. 1), al señor Esteban Guzmán León, Consejero Ciudadano suplente (núm. 4) y al señor Luis Madueño Pellegrín, Consejero Ciudadano Suplente (núm. 5), todos en el Consejo Distrital XV, con residencia en Navolato, Sin.,

**Acuerdo octavo:** Se designa al señor Bernardo Moreno Guardado, Consejero Ciudadano Suplente (núm. 1) y a la señora María Guadalupe Acosta Morales, Consejero Ciudadano suplente (núm. 8) ambos en el Consejo Distrital XVI, con residencia en Cosalá, Sin.

**Acuerdo noveno:** Se designa al señor Joel Sánchez Macario, Consejero Ciudadano Suplente (núm. 5) y a la señora Hermelinda Seguamé Cebteros, Consejero Ciudadano Suplente (núm. 8), ambos en el Consejo Distrital XVII, con residencia en Elota, Sin.

**Acuerdo décimo:** Se declara procedente la impugnación presentada en contra del nombramiento de la C. Gloria Zúñiga Ontiveros. En consecuencia, se revoca su nombramiento como Consejero Ciudadano Propietario ( núm. 4) en el Consejo Distrital XVIII, con residencia en San Ignacio, Sin.

**Acuerdo décimo primero:** Se designa al señor Dámaso Antonio Picos Alvarado, Consejero Ciudadano Suplente (núm. 4) en el Consejo Distrital XVIII, con residencia en San Ignacio, Sin.

**Acuerdo décimo segundo:** Se designa al señor Francisco Gerardo Bravo Mendoza, Consejero Ciudadano Suplente (núm. 4) en el Consejo Distrital XIX, con residencia en Mazatlán, Sin.

**Acuerdo décimo tercero:** Se designa a la C. Diana Margarita Garzón López, Consejero Ciudadano Suplente (núm. 2) así como a la C. Diana Luz Valdez Peraza, Consejero Ciudadano Suplente ( núm. 7) en el Consejo Distrital XXI, con residencia en Concordia, Sin.

**Acuerdo décimo cuarto:** Se designa al señor Bonifacio Padilla Navarro, Consejero Ciudadano Suplente (núm. 1) así como al señor Alfredo Ruiz Ruiz, consejero Ciudadano suplente (núm. 7) en el Consejo Distrital XXIII, con residencia en Escuinapa, Sin.

## ACUERDOS SESION ORDINARIA 26 DE JUNIO DE 1998.

- Se aprueba la orden del día en los términos propuestos.
- Se toma protesta al ing. Mario Armenta Meneses como Director del Registro Estatal de Electores.
- Con algunas adiciones solicitadas por el Lic. Salvador Echegaray Picos Consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de este consejo, celebrada el día 4 de junio de 1998.
- Se difiere la aprobación del acta de sesión ordinaria de este consejo, celebrada el día 12 de junio del año en curso, para la siguiente sesión.
- Se acordó analizar y someter a votación en una próxima sesión extraordinaria el punto VI de la orden del día: Informe de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
  - A).- Respecto al financiamiento a Partidos Políticos. Discusión y acuerdo.
  - B).- Respecto a topes de campaña.
- Se acordó fijar el día 30 de junio de 1998 a las 18:00 Hrs para celebrar sesión extraordinaria. Se dan por notificados.
- Se designa al Arquitecto Victor Manuel Monrreal Robles como Presidente del XXII Consejo Distrital, de El Rosario, Sinaloa.
- Se designa al C. Jesús Ruiz Gonzalez consejero ciudadano suplente ( Núm.1) en el II Consejo Distrital, en El Fuerte, Sinaloa.
- Se designa al C. Martín Alejandro Hernández Chaidez, Consejero Ciudadano Suplente ( Núm.5) en el XVI Consejo Distrital, en Cosalá, Sinaloa.
- Se aprobó la propuesta de la Comisión de Organización y Vigilancia electoral en el sentido de no destituir al C. Lic. Julio César Angulo Montoya como presidente del X Consejo Distrital, en Mocorito, Sinaloa.
- Se aprueba la diversa propuesta de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral en relación a diferir el estudio de la solicitud de los Consejeros Ciudadanos del II Consejo Distrital en El Fuerte, Sin. respecto a la designación de Secretario del Consejo; así como la impugnación de un consejero del municipio de Salvador Alvarado, presentada por el Partido del Trabajo.
- Se acordó solicitar por escrito el H. Congreso del Estado, se designe Consejeros Ciudadanos Propietarios en sustitución del Lic. Jaime Palacios Barreda y Jesús Manuel Ortiz Andrade.

# SECRETARIA

Oficio No. CEE/00064/98

Culiacán, Sin. 06 de julio de 1998.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento de Funciones de este Consejo, anexo al presente copia de los acuerdos y resoluciones aprobadas en sesiones extraordinarias celebradas el día 30 de junio y 02 de julio del año en curso.-

**Acuerdo:** del día 30 de junio.

Se aprueba el proyecto presentado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que preside el Lic. Francisco Pérez Vega, en relación a financiamiento a Partidos Políticos y topes máximos de gastos de campaña.

**Acuerdo:** del día 02 de julio.

Se autoriza la compra de mobiliario y equipo indispensable para el funcionamiento de los Consejos Municipales y Distritales, tomando en consideración el Proyecto de Presupuesto entregado a la Coordinación Administrativa por la Comisión de Administración y presupuesto.

**ATENTAMENTE**

**LIC. SILVIA OLIVIA MENDOZA MORENO**  
**SECRETARIO**

C.C.P. ARCHIVO.  
Lic. SOMM/LIC. CABP\*